

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**40003** *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, sobre notificación, a doña Nuria Rodríguez Herráez, de incautación de fianza.*

No habiendo podido notificar a D.<sup>a</sup> Nuria Rodríguez Herráez, en los dos intentos practicados en su domicilio, se le hace saber que con fecha 13 de junio de 1997 se dictó por orden del Director General Gerente del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas (INVIFAS), Resolución por la que se acordaba aceptar la renuncia formulada al arrendamiento de un local comercial propiedad del INVIFAS, procediendo la incautación de la fianza provisional depositada, de acuerdo con lo previsto en el Art.º 50.3 de la Ley 13/95 de 18 de Mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición del interesado en el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, Paseo de la Castellana n.º 233 de Madrid, o en la Subdelegación de Defensa correspondiente.

Madrid, 9 de noviembre de 2009.- La Subdirectora General de Gestión, Isabel Truyol Wintrich.

ID: A090084195-1